ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la adecuación de la Línea Aérea de Media Tensión que se cita. (PP. 3451/2009).

Expte. 11.082/AT.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como en la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., Sociedad Unipersonal.

Características:

- Origen: Subestación La Herradura.

- Longitud: 1.239 metros.

- Término municipal afectado: Almuñécar.

- Tensión de servicio: 20 kV.- Conductor: LARL-125.- Aislamiento: Cadenas.

- Apoyos: Metálicos Galvanizados.- Presupuesto: 33.500,3 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, situada en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, C.P. 18071, de Granada, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 13 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA D/C A 20 kV SUB LA HERRADURA-L. ALMUÑÉCAR EN T.M. DE ALMUÑÉCAR

NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					
						VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	LONGITUD	Sup. Exprop. m².	NÚM.	SUPERFICIE (m²)	TEMP. (m²)	CULTIVO
1	Cuesta Lopez Francisco Jose DNI 01098876-M	Almuñecar	Ctjo Chavez Almuñecar	22	306	26,78	68,26	2	2,76		Pastos
2	Antequera Cabrera Rafael DNI 74701452-M	Almuñecar	Ctjo Barcas Almuñecar	22	276	192,03	1067.08	0	0		Almendros y olivos de secano y matorral
3	Camino Cortijo Barcas. Ayuntamiento Almuñecar CIF P1801800B	Almuñecar	Camino Ctjo Barcas Almuñecar	22	9005	5.59	68.35	0	0		Camino
4	Antequera Sales Victoriano DNI 23769143-T	Almuñecar	Ctjo Barcas Almuñecar	22	269	44.00	137.33	1	1.33		Almendro secano
5	Antequera Sales Delia DNI 23774045A	Almuñecar	Ctjo Barcas Almuñecar	22	270	77.97	330.28	0.5	0.72		Frutales
6	Antequera Sales Asuncion DNI 74712209-K	Almuñecar	Ctjo Barcas Almuñecar	22	271	1.86	11.04	0.5	0.72		Olivos secano
7	Ortega Fernandez Emilia DNI 74704950-F	Almuñecar	Barranco Negros Almuñecar	22	285	192.88	1011.05	0	0		Almendros y olivos de secano y pastos
8	Barbero Antequera Teresa DNI 74706749-N	Almuñecar	Barranco Negros Almuñecar	22	284	90.33	486.84	1	1.44		Olivos secano
9	Barbero Montoya Jose DNI 74705055-C	Almuñecar	Finca de Guerra Almuñecar	22	245	98.90	525.74	0	0		Improductivo. Supongo que esta expropiado por la autovia ya que lo que hay son desmontes y terraplenes.

NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					
						VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	-
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	LONGITUD	Sup. Exprop. m <sup>2</sup> .	NÚM.	SUPERFICIE (m²)	TEMP. (m²)	CULTIVO
10	Barbero Rodríguez Mª Carmen DNI 23762826-P	Almuñecar	Finca de Guerra Almuñecar	22	247	47.12	452.71	0	0		Improductivo. Supongo que esta expropiado por la autovia ya que lo que hay son desmontes y terraplenes.
11	Barbero Antequera Aurelia DNI 23767382-X	Almuñecar	Haza Murtas Almuñecar	22	241	41.06	547.1	0	0		Improductivo. Supongo que esta expropiado por la autovia ya que lo que hay son desmontes y terraplenes.
12	Barbero Antequera Dolores DNI 74701364-D	Almuñecar	Haza Murtas Almuñecar	22	242	64.69	420.36	1	1.33		Almendros y olivos de secano
13	Barbero Rodriguez M* Carmen DNI 23762826-P	Almuñecar	Haza Murtas Almuñecar	22	243	25.82	85.81	0	0		Olivos secano
14	Strange Donald Frederik DNI	Almuñecar	Los Munoses Almuñecar	22	249	63.96	316.99	0	0		Olivos secano y pastos
15	Rodriguez Lopez Maria DNI	Almuñecar	Los Rodríguez Almuñecar	22	250	69.90	624.97	1	1.21		Almendros y olivos de secano
16	Camino Guerra Ayuntamiento Almuñecar CIF P1801800B	Almuñecar	Camino Guerra Almuñecar	22	9010	7.41	29.23	0	0		Camino
17	Lopez Barbero Aniceto DNI 23767201-J	Almuñecar	Lomas los Lopez Almuñecar	22	217	113.98	410.08	0	0		Pastos
18	Barranco Molino Agencia Andaluza del Agua CIF Q4100692-E	Almuñecar	Barranco Molino Almuñecar	22	9006	1.93	11.31	0	0		Barranco
19	Barranco Molino Agencia Andaluza del Agua CIF Q4100692-E	Almuñecar	Barranco Tejas Almuñecar	30	9014	2.28	17.35	0	0		Barranco
20	Lopez Barbero Aniceto DNI 23767201-J	Almuñecar	Lomas los Lopez Almuñecar	30	19	70.75	565.52	0	0		Frutales y Pastos
21	Camino Guerra. Ayuntamiento Almuñecar CIF P1801800B -	Almuñecar	Camino Guerra Almuñecar	30	9003	5.44	52.17	0	0		Camino
22	Lopez Barbero Aniceto DNI 23767201-J	Almuñecar	Los Corrales Almuñecar	30	167	8.20	108.03	1	4.85		Pastos

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la adecuación de la Línea Aérea de Media Tensión que se cita. (PP. 3452/2009).

Expte. 11.062/AT.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como en la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y

Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. Sociedad Unipersonal.

Características:

- Origen: Subestación la Herradura.
- Final: L. Cotobro.
- Longitud: 1.239 metros.
- Término municipal afectado: Almuñécar
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Conductor: LARL-125.
- Aislamiento: Cadenas.